# La comunidad política argentina
# de mayoría silenciosa a mayoría amordazada

En política se define como “mayoría silenciosa” a esa proporción del electorado que en un momento determinado sale de su silencio y asume un mayor protagonismo. Ello ocurre cuando las cosas empiezan a funcionar mal, y, en opinión de esa mayoría, se impone la rectificación del rumbo o la intromisión de cambios.

El sistema democrático no obliga a nadie a participar. Esto hace a su esencia. Cada uno es libre de hacerlo o no. Lo que se debe permitir a cada ciudadano es intervenir cuando lo desee. Es decir, mantener los canales abiertos a disposición de quienes quieran utilizarlos.

Cuanto mejor funcionen estos canales de participación, mejor percibirán los conductores las señales de insatisfacción. No deberá pasarse a mayores porque el disgusto ciudadano se conocerá apenas comience a gestarse.

Desde luego, esta llegada de señales deberá ir acompañada por un movimiento inverso, que haga llegar a la comunidad las informaciones y datos indispensables para que pueda ir conformando su juicio respecto de cada tema.

De allí que podamos decir que la mayoría silenciosa no es tan silenciosa, porque aun cuando no se manifieste, evidencia de una manera tácita, coincidencia con sus gobernantes.

Y esto ocurre en cualquier tipo de organización donde impere un sistema de igualdad y de gobierno compartidos. Allí están los consorcios de departamentos. Mientras el agua caliente, los ascensores no se descompongan demasiado, las expensas sean razonables, y el portero cumpla con sus obligaciones y atienda cortésmente a los propietarios, solo una pequeña minoría de estos concurrirá a las asambleas y reuniones.

Pero la situación cambiará apenas las cosas no marchen. Comenzarán compartiendo sus quejas cuando se encuentren al entrar y salir del edificio, luego se comunicaran con el administrador. Si no hay mejoría se entrevistarán con el presidente del consorcio y terminarán, en todo caso, solicitando una asamblea extraordinaria que despedirá al portero, y cambiará al administrador si no ha sido eficiente en su elección y diligente en su control. Una vez pasado el momento de efervescencia, las cosas volverán a su ritmo habitual.

Algo similar ocurre en una entidad deportiva. El grueso de los socios no participa. Mejor dicho, lo hace de manera tácita. Pero cuando decaen los servicios o la cuota social se incrementa en demasía otra es la situación. Algunas veces basta con las quejas individuales o la firma de petitorios. Si esto no logra el efecto buscado, con las firmas exigidas se requerirá el llamado a asamblea, donde los disconformes comparecerán con una lista opositora. A diferencia de otras veces, en lugar de los escasos concurrentes de asambleas anteriores –generalmente los integrantes de la comisión directiva-, habrá gran afluencia de votantes, y gane la lista oficial o la otra, seguramente el club enderezara su rumbo, volviéndose, también aquí, a la tranquilidad y pasividad anterior.

Veamos ahora qué pasa en nuestra comunidad política, donde la mayoría silenciosa ha sido convertida en una mayoría amordazada por falta de canales de participación.

Al argentino se lo podrá tildar de individualista y poco propenso a trabajar en grupo, características de su predominante origen latino. Pero sería una exageración tildarlo de suicida.

¿Por qué digo esto último? Porque sencillamente eso es lo que aparenta al observador circunstancial: pese a que su país se acerca peligrosamente a su disolución, nada hace. Pero se podrá decir: "¿como puede ser, si sale de su pasividad cuando actúa como consortista, socio de club, accionista de sociedad anónima?, ¿Por qué no lo hace cuando se trata del país y su situación es extrema?".

Lo que ocurre es que el argentino no tiene a su disposición canales de participación política suficientes. Y esto es lo que lo convierte en integrante de la mayoría amordazada.

Es como si se le quitara la mordaza una vez cada dos años cuando se lo convoca al comicio. Y no del todo, porque se lo hace votar sobre listas ya preparadas, donde, si deseara excluir alguno de los candidatos, no lo podría hacer.

La marginación del electorado de la primera y tercera etapa y el paternalismo a que se lo somete el día del comicio, unido a la situación del país, debería haberlo hecho reaccionar.

Esta ausencia de canales de participación que mencionábamos, está acompañada por un sistema electoral cada vez menos entendible. Solo comprenden los iniciados. En algunos casos es necesario, incluso ser abogado.

En 1983, tímidamente, el gobierno militar introdujo una modificación con la que nadie, al menos públicamente, podía estar en desacuerdo: en lugar de la vergonzosa "boleta sabana", nos encontramos en el cuarto oscuro con boletas separadas; amarilla para las elecciones municipales, celeste para las provinciales y blanca para las nacionales. Se facilitó las tareas del elector.

¿Qué pasó después? Los partidos políticos que, sin excepción, habían recibido con frialdad la novedad (evidencia, sin duda, de su disgusto), entre gallos y medianoche, previo a las elecciones del 85, modificaron la ley. Volvimos a la boleta sábana, agravada porque, según se dijo, por "razones presupuestarias" se prescindió del troquelado que facilitaba el corte.

¿Alguien recuerda alguna queja proveniente del manso rebaño que concurrió al comicio de octubre de 1985? No, salvo el inútil pataleo de las agrupaciones municipales.

Un sistema electoral tiene que ser simple, accesible al mayor número de personas. Respetando de esta forma al elector menos ilustrado. Es gracioso escuchar a algunos políticos aquello de que "el pueblo nunca se equivoca" y que debe respetarse a las "mayorías populares". Y en la práctica, verlos valerse de un sistema electoral, propio de una nación de infradotados.

¿Quién recuerda la borratina o la sustitución de candidatos que existía años atrás? ¿Por qué desapareció de nuestro sistema? Muy sencillo: porque los partidos políticos, a medida que fueron acrecentando su poder, tomaron como práctica solicitar “renuncias previas” a los candidatos. De esta manera, si alguno de los del fondo de la lista, valiéndose de las preferencias del electorado, superaba a los que ocupaban los puestos de privilegio, alzándose contra la decisión del todopoderoso comité, la renuncia guardada en el cajón, volvía las cosas a su lugar.

Previamente se había impuesto el sistema del escrutinio por listas. Este impedía la inserción de un candidato integrante de otra lista, a quien, lógicamente, no se le podía solicitar la renuncia.

Aquella máxima citada anteriormente debería reemplazársela por esta otra: “el comité nunca se equivoca”.

En la alternativa “democracia participativa” o “democracia partidocrática”, el fiel de nuestra balanza se encuentra completamente volcado hacia la segunda, con el agravante de que en los partidos políticos imperan las mismas reglas: el 99% de los afiliados solo debe tener a mano el carnet partidario para concurrir a internas amañadas por el 1% restante.

Más adelante, al analizar las modificaciones indispensables al sistema electoral, volveremos sobre el tema. Ahora, solo pretendo explicar lo de “mayoría amordazada”. Coopera en ello, casi con el mismo peso, una estructura de Estado de alta concentración de poder que torna imposible conocer, y por ende, controlar, los actos de nuestros representantes.

Anselmo Zapata